

Díaz había dejado al margen de la vida política. Así pues, lo que caracteriza al sistema político mexicano actual no es una naturaleza muy diferente a la del anterior a la Revolución, sino precisamente su gran flexibilidad para obtener el mismo fin que perseguían Díaz y su grupo: desarrollo económico acelerado en un marco de estabilidad política. En menor medida, la flexibilidad de los gobiernos posrevolucionarios se explica por otra diferencia con relación al antiguo régimen. En éste, el grupo políticamente hegemónico lo era también en el campo económico, mientras que la Revolución, por su parte, estableció una cierta separación de funciones —separación cada vez más tenue— entre los dos grupos, lo que ha conferido a la élite política mayores visos de legitimidad y más posibilidades de acción. Aparentemente la Revolución de 1910 no acabó con la herencia porfirista sino que la enriqueció.

LORENZO MEYER

El Colegio de México

Enrique FLORESCANO, *Estructuras y Problemas Agrarios de México (1500-1821)*. México, Secretaría de Educación Pública. Colección Sep-Setentas, 1971. 235 pp.

El nuevo libro de Florescano no es una recopilación más de documentos o comentarios inconexos sobre problemas agrarios de la Colonia. Siendo un texto de divulgación, se inscribe, sin embargo, en la breve lista de ensayos interpretativos que sobre el tema existen. La primera parte describe los fundamentos de la propiedad y el proceso de acaparamiento de la tierra. El resto del libro (caps. IV y V) constituye un análisis sugestivo y penetrante del funcionamiento interno de la hacienda y su papel dentro de la sociedad.

La investigación de Florescano se inicia ahí donde termina la de Chevalier: "El acaparamiento de la tierra por un grupo reducido de privilegiados —escribe el autor— y la constitución de latifundios fueron sin duda factores importantes... Sin embargo para comprender cabalmente esos procesos es necesario considerar otros factores que intervinieron poderosamente en el desarrollo del latifundio y que explican su funcionamiento dentro de la estructura agraria colonial." (p. 102).

El enfoque es estructural. No se trata de analizar tal o cual aspecto de la hacienda, sino el conjunto de factores y las relaciones

que entre ellos se establecen: "...las páginas que siguen, en lugar de cargar el acento sobre uno solo de estos aspectos —el latifundismo por ejemplo— buscan más bien establecer las relaciones existentes entre todos ellos y explicar su funcionamiento dentro de la estructura agraria de la Colonia". (*Ibid.*)

El punto de partida son las crisis agrícolas causadas por fenómenos meteorológicos. Ya en otro libro, el autor había demostrado su carácter cíclico y regular abriendo así un campo completamente nuevo al estudio de la economía colonial: el de la dinámica a corto y largo plazo. Como la economía capitalista, la economía feudal conoce el ciclo económico. Sin embargo, el origen de éste es totalmente diferente en los dos sistemas. En el capitalismo su raíz está en la contradicción entre el carácter social de la producción y el privado de la apropiación. Su expresión es la miseria dentro de la abundancia (sobreproducción). En la sociedad precapitalista, la crisis es resultado de la baja productividad, el predominio de la agricultura, el acaparamiento, las deficiencias de transporte y la consecuente vulnerabilidad a los fenómenos climatológicos adversos. Su expresión es el hambre y la muerte por escasez.

Sólo el origen de las crisis en las formaciones precapitalistas es natural. Sus repercusiones están determinadas por la estructura social. Mientras unos se enriquecen, otros se empobrecen y grandes masas son físicamente aniquiladas. Florescano esboza con penetración los efectos contradictorios de las crisis sobre el *status* económico, social y político de las diferentes capas sociales y las empresas económicas de la época. Los ciclos agrícolas constituyen una faceta importante del funcionamiento de la economía colonial vista como un todo. Es más bien curioso que la importancia de esta aportación y de las posibilidades científicas que encierra, no hayan sido aún debidamente aquilatadas por los historiadores y economistas mexicanos. Con la elaboración de las gráficas de precios agrícolas y la constatación del carácter cíclico de crisis y auges, Florescano abre la posibilidad del análisis de la dinámica económica, pone en claro una serie de contradicciones e intereses e inicia la profundización del estudio del nacimiento, estabilización y crisis de una serie de instituciones coloniales, arrojando nuevas luces sobre la cronología de los grandes movimientos políticos. Aun cuando el análisis cuantitativo no constituye por sí mismo una interpretación de la historia, se trata de un avance fundamental en la ardua tarea de introducir el análisis económico en los estudios históricos de la Colonia. La

observación de la coyuntura y sus efectos es una aportación básica al tema principal de la ciencia social en nuestros países: el crecimiento y el desarrollo.

El autor describe el efecto del aumento brusco de los precios del maíz en los diferentes sectores productivos.

En las ciudades, las masas semioocupadas se ven reducidas a la inanición. Los asalariados pasan hambre, porque sus salarios nominales permanecen fijos, mientras que los precios del maíz suben estratosféricamente. Los artesanos y trabajadores especializados se ven obligados a renunciar a todo lo que está por encima del nivel de subsistencia física. El descenso en la demanda de otros artículos afecta negativamente a comerciantes y manufactureros cuyas ventas se reducen. Muchas minas se ven obligadas a suspender la producción, por la imposibilidad de alimentar a los trabajadores. Sin embargo la existencia de pósitos en las principales ciudades y reales de minas, mitigan los efectos más destructivos del fenómeno. En el campo, en cambio, no existen mitigantes. Los indios mueren y los rancheros y comunidades que se ven obligados a vender a precios módicos son forzados a liquidar sus magras propiedades para luego remontarse al monte y vivir de raíces o emigrar a la ciudad. Los hacendados en cambio, especulan. Afirman su posición monopolista y la aprovechan para lucrar, expandir sus propiedades y arruinar a los competidores más pequeños, aumentando su dominio sobre el mercado local.

Florescano ha logrado establecer la relación entre las crisis agrícolas y las epidemias, ayudando así a esclarecer uno de los problemas más debatidos de la historiografía colonial: las causas de la desaparición de la población indígena. Las epidemias aparecen *después* de las crisis agrícolas. La gran mortandad que causan las enfermedades no son simplemente resultado de la falta de inmunidad de los indios, sino de las condiciones de hambre y miseria social a los que son condenados por el sistema.

El último capítulo del libro —ya publicado en *Historia Mexicana*— se refiere a la crisis de la estructura agraria de los últimos años del virreinato. Se trata de un análisis muy sugestivo de las posiciones de los diversos sectores de las clases dominantes acerca del problema agrario. El final de la época colonial se caracteriza por un crecimiento importante de la población y el aumento de la producción minera y textil. Estos fenómenos entran en contradicción con la expansión voraz de las haciendas y el predominio

monopolista de éstas, que encarecen los productos alimenticios e impiden una utilización más racional de las tierras disponibles.

Acertadamente el autor señala que este fenómeno provoca una "división de la oligarquía". Los más articulados críticos de la hacienda son la burocracia virreinal y ciertos sectores de la Iglesia. Éstos ven con desconfianza el poderío creciente del hacendado que amenaza desplazar el centralismo despótico (político y económico) del sector dominante, burocracia-Iglesia. La desconfianza es acen- tuada por el hecho de que la mayor parte de los grandes hacendados son criollos. Burocracia e Iglesia sienten la inquietud de las masas y algunos de sus representantes más inteligentes intuyen el estallido. Para impedir éste y debilitar la posición de los hacendados se atacan los privilegios de éstos: se esboza un programa de reformas con los siguientes puntos:

a) Que los hacendados franqueen las tierras que no cultiven para que sean arrendadas con rentas moderadas a comunidades, indios, casta y mestizos que carecen de ellas (pp. 195-197).

b) Que se requisen las tierras realengas (tierras baldías que pertenecen a la Corona) que han sido usurpadas por los hacendados (pp. 195-196).

c) División gratuita de tierras realengas entre indios y castas (p. 197).

d) Aplicar drásticamente las leyes antimonopolistas contra el acaparamiento de granos (p. 209).

e) Distribución de la tierra de las comunidades en propiedad privada a los indios de cada pueblo (p. 197).

Al principio no se proponen medidas que afecten el derecho a la propiedad de los hacendados. No existen intenciones expropiatorias. ¿Cuáles hubieran sido los efectos reales de estas medidas? Al multiplicarse los pequeños productores se hubiera debilitado considerablemente el dominio monopolista de los hacendados sobre el abastecimiento de productos alimenticios en los mercados locales. La disponibilidad de mano de obra para las haciendas habría decrecido rápidamente. El fortalecimiento de la posición de las comunidades y los rancheros habría mellado la omnipotencia política local de los hacendados que se iban convirtiendo en caciques, desplazando la preeminencia de la burocracia y la Iglesia, que naturalmente hubieran sido los beneficiarios más inmediatos de la

Florescano se sorprende de que Abad y Queipo, San Miguel y otros liberales de la época propongan —para superar el atraso de los

indios—, no la extirpación de los latifundios, sino la disolución de la comunidad. Y sin embargo, la posición es lógica. La comunidad indígena es el sector más atrasado de la economía mexicana de los siglos XVIII y XIX. Para un ilustrado de la época, quien pone toda su fe y esperanza en la libre competencia y la iniciativa irrestricta del individuo (empresario), la comunidad indígena sólo puede ser superada por la propiedad privada, pequeña o mediana. Pero además, la comunidad forma parte del sistema corporativo establecido por el despotismo tributario de la Corona que ahoga la expansión de la propiedad privada irrestricta, así como de la actividad económica regida por el principio del lucro. Por eso debe desaparecer igual que las demás corporaciones: Iglesia, gremios, etc. Naturalmente, Abad y Queipo y San Miguel no podían figurarse que algunas décadas más tarde el argumento anticorporativo esgrimido contra la comunidad sería ampliado por los liberales a la Iglesia misma.

En la primera década del siglo XIX, a raíz de las grandes hambrunas y la profundización de las contradicciones ya citadas, el programa antilatifundista se radicaliza: se levanta el espectro de la expropiación (pp. 205-209). La argumentación se apoya en la idea de que la propiedad privada no puede oponerse al "bien general". Bustamante recoge así, hábilmente, el principio implícito en el sistema del despotismo tributario de la Corona, según el cual *toda* forma de propiedad es condicional, para darle un nuevo contenido y volverlo contra los hacendados.

No hay duda de que la constelación formada por los burócratas virreinales, eclesiásticos, comerciantes y manufactureros contra los hacendados, constelación que en los momentos de crisis agrícola amenaza con arrastrar a las masas, arroja a los hacendados al campo de la independencia. Cuando la amenaza expropiatoria estuvo a punto de hacerse realidad con la Real Cédula de Consolidación, muchos hacendados abrazan prácticamente el partido de los independentistas.

El nuevo libro de Florescano lleva al amplio público, ideas ya esbozadas ante el especialista. Su estilo llano y agradable, lo hará sin duda un texto imprescindible en todas las clases de historia económica de México.

Enrique SEMO
*Departamento de Investigaciones
Históricas, INAH*